

COLUMNAS

Coquimbo: ¿Regreso al autoritarismo?

El Ciudadano · 22 de agosto de 2010



Diferentes reacciones causó la filtración del instructivo general N° 1, del Gobierno Regional de Coquimbo, que prohibía, entre otras cosas, el uso de la falda corta entre las mujeres; el jeans, o una polera sin cuello, incluida las zapatillas en caso de salidas a terreno.

A pesar de haber sido finalmente derogado el instructivo y ser catalogado de “tontera sin límite”, por una alta autoridad central, el documento deja al descubierto una latente amenaza: volver al autoritarismo profundamente tradicional y conservador. Ese es lamentablemente el trasfondo de un instructivo, que según sus defensores llamaba al “orden”.

El poder político, como recurso, se puede disponer en cualquier momento de él, ya sea, para administrarlo, para situarse respecto de otros, así como para relacionarse, como parece ser el caso de una autoridad, respecto de un grupo de funcionarios públicos.

El problema radica en la forma de imponer dicho poder o voluntad. En el caso de Coquimbo, se trata de retomar una tradición, buscando volver al pasado, cuyo aspecto central, es la uniformidad de la vestimenta, como factor de orden colectivo.

Vale decir, se utiliza el poder simbólico, que me otorga la autoridad legal, y con ello, se instala un doble discurso: uniformó la vestimenta y las actividades

cotidianas, por una parte, prohibiendo también la diversidad de pensamiento y libertad de los funcionarios públicos, por la otra. Dicha práctica paraliza cualquier intento de un liderazgo distinto, que promueve la iniciativa y pro actividad, tan necesaria y útil entre los funcionarios públicos.

Bajo una razón legal (excesivamente racionalista) se busca lograr la legitimidad, que bien pudo ser obtenida mediante la persuasión y el consenso entre los funcionarios y la autoridad competente.

Nadie sensato, menos un funcionario público, pretenderá dejar corriendo la llave del baño de su propia oficina. Parece un despropósito. De igual forma, exigir vestimenta absolutamente formal, para la salida en terreno, en una zona tan calurosa como la IV Región, simplemente no tiene explicación válida.

Lo que sí, parece muy claro, es que se perdió una oportunidad valiosa de relacionarse de manera armónica entre la autoridad y los funcionarios de Coquimbo, mediante el diálogo y las buenas practicas laborales.

Por **Jorge Montecino**

Docente. Universidad Arcis. Valparaíso.

Fuente: [El Ciudadano](#)